

BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, F.I.L.

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018
e Informe de Gestión del ejercicio 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, F.I.L. por encargo del Consejo de Administración de BRIGHTGATE CAPITAL S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, F.I.L. (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera (notas 3 y 5)

Descripción De acuerdo con la actividad del Fondo, consistente en la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, su Patrimonio Neto está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido el entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, a quien el Fondo tiene encomendada la gestión y administración, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado otros procedimientos sustantivos, consistentes, entre otros, en la obtención de confirmaciones externas de las entidades depositarias de títulos sobre la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2018, así como en analizar su adecuada valoración, mediante la reejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo

para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora de BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, F.I.L. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2019 Núm. 01/19/07308

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



Juan José Jaramillo
Inscrito en el ROAC Nº 15631

1 de abril de 2019

**BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN,
FONDO DE INVERSIÓN LIBRE**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018**

BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, FIL
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Euros		
	Nota	2016	2017
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Bienes inmuebles de uso propio		-	-
Mobiliario y enseres		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
ACTIVO CORRIENTE		10.395.782,90	13.780.343,00
Deudores	4	66.745,75	319.407,17
Cartera de inversiones financieras	5	9.913.584,98	12.316.241,12
Cartera interior		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en EECC		-	-
Derivados		-	-
Otros		9.913.584,98	12.316.241,12
Cartera exterior		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		9.913.584,98	12.316.241,12
Depósitos en EECC		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión		-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	6	415.452,17	1.144.694,71
TOTAL ACTIVO		10.395.782,90	13.780.343,00
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO			
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)		-	-
Pérdidas fiscales a compensar		939.744,78	1.333.265,83
Otros		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		939.744,78	1.333.265,83
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		10.395.782,90	13.780.343,00

Las notas 1 a 13 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018

BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, FIL
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Nota	Euros	
		2018	2017
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	9	43.423,84	85.606,69
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11	<u>(222.059,52)</u>	<u>(319.077,11)</u>
Comisión de gestión		(200.305,48)	(287.743,78)
Comisión depositario		(9.294,27)	(14.141,24)
Ingreso/gasto por compensación compartimento		-	-
Otros		(12.459,77)	(17.192,09)
Amortización del inmovilizado material		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>(178.635,68)</u>	<u>(233.470,42)</u>
Ingresos financieros	10	<u>609,61</u>	<u>1.358,82</u>
Gastos financieros	-	<u>(2.213,20)</u>	<u>(2.381,11)</u>
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	5	<u>(639.456,24)</u>	<u>524.987,19</u>
Por operaciones de la cartera interior		-	-
Por operaciones de la cartera exterior		(639.456,24)	524.987,19
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio	5	<u>4.760,24</u>	<u>(10.517,83)</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5	<u>(52.465,37)</u>	<u>113.544,40</u>
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(56.630,77)	113.544,40
Resultados por operaciones con derivados		-	-
Otros		4.165,40	-
RESULTADO FINANCIERO		<u>(688.764,96)</u>	<u>626.991,47</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(867.400,64)</u>	<u>393.521,05</u>
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(867.400,64)</u>	<u>393.521,05</u>

Las notas 1 a 13 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2018

BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, FIL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(867.400,64)	393.621,05
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(867.400,64)	393.621,05

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Participes	Prima de Emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de Socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total de fondos Propios	Ajustes por cambios de Valor	Otro Patrimonio Atribuido	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	22.668.168,23	-	-	-	-	-	(767.168,44)	-	-	-	-	21.901.000,79
Ajustes por cambios de cetero 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	22.668.168,23	-	-	-	-	-	(767.168,44)	-	-	-	-	21.901.000,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	393.621,05	-	-	-	-	393.621,05
Operaciones participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	192.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	192.000,00
(-) Reembolsos	(8.747.653,63)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.747.653,63)
Otras variaciones de patrimonio neto	(757.168,44)	-	-	-	-	-	757.168,44	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	13.965.346,16	-	-	-	-	-	393.621,06	-	-	-	-	13.748.967,21
Ajustes por cambios de cetero 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	13.965.346,16	-	-	-	-	-	393.621,06	-	-	-	-	13.748.967,21
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(867.400,64)	-	-	-	-	(867.400,64)
Operaciones participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	724.413,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	724.413,32
(-) Reembolsos	(3.236.924,07)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.236.924,07)
Otras variaciones de patrimonio neto	393.621,05	-	-	-	-	-	(393.621,05)	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	11.238.365,46	-	-	-	-	-	(867.400,64)	-	-	-	-	10.368.965,32

Las notas 1 a 13 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2018

BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, FONDO DE INVERSIÓN LIBRE

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Nota 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, Fondo de Inversión Libre (en adelante, el Fondo) se constituyó, por un periodo de tiempo indefinido, el 18 de marzo de 2009, bajo la misma denominación y figura inscrito en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 28.

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley; sus posteriores modificaciones (Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), y la Circular 1/2006, de 3 de mayo, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y en la restante normativa aplicable.

El objeto social del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en su Folleto, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), y se fundamenta en la inversión en I.I.C. de inversión libre así como en I.I.C. de inversión libre nacionales o extranjeras. El Fondo está dirigido a inversores profesionales.

El patrimonio del Fondo se encuentra formalizado en tres clases de participaciones, A, I y F. La inversión mínima inicial y a mantener de las participaciones de clase A asciende a 100.000 euros; para las participaciones de clase I, la inversión mínima inicial y a mantener asciende a 750.000 euros, excepto inversores institucionales que será de 100.000 euros, para las participaciones de la clase F la inversión mínima inicial y a mantener es de 3.000.000 euros, a los empleados de la Sociedad Gestora y a sus cónyuges no les será de aplicación ni la inversión mínima inicial ni la inversión mínima a mantener, salvo que tengan la consideración de inversores minoristas en cuyo caso será de 100.000 euros.

La dirección, gestión y administración del Fondo está encomendada a BrightGate Capital S.G.I.I.C., S.A., estando delegadas algunas funciones de administración en la entidad Santander Fund Administration, S.A., perteneciente al Grupo Santander (véase Nota 11). La entidad depositaria del Fondo es Santander Securities Services, S.A., entidad perteneciente también al Grupo Santander (véase Nota 11).

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la CNMV; sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2. Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

4. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018 y por tanto no constituye las cuentas anuales de dicho ejercicio.

5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

8. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Nota 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i) **Clasificación de los activos financieros**

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad Gestora. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, a la Sociedad.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en su totalidad, a efectos de presentación y valoración en el epígrafe "Acreedores", que recoge cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, el valor razonable de las acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1082/2012, posterior modificación (Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero) se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

ii) Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El valor liquidativo se calcula de acuerdo a los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, con una frecuencia mensual correspondiente al último día hábil del mes. Las suscripciones y reembolsos tienen una periodicidad mensual y les será de aplicación el primer valor liquidativo que se calcule una vez transcurridos los plazos de preaviso. Las suscripciones tendrán un preaviso de 3 días hábiles y los reembolsos de 95 días naturales respecto del día hábil en el que se determine el valor liquidativo aplicable. Si el día correspondiente a la fecha de preaviso mínimo fuera inhábil, el preaviso mínimo deberá efectuarse el día hábil inmediatamente anterior. Los reembolsos se liquidarán dentro de los 28 días hábiles siguientes a la fecha de

cálculo del valor liquidativo aplicable. Los importes correspondientes a las suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio, sea beneficio o pérdida, que no vaya a ser distribuido en dividendos, se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. *Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. *Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. *Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados durante el ejercicio que se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, son las producidas desde el inicio del ejercicio hasta la venta, aunque la fecha de adquisición sea anterior al inicio del ejercicio (con el consiguiente registro compensatorio en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros"), sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

iv. *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012, según redacción dada por el Real Decreto 83/2015. Para ello, los Administradores de la Sociedad Gestora han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación y el importe de los depósitos mantenidos con el depositario.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Comisiones pendientes de cobro	9.593,86	13.252,18
HP deudora por retenciones y pagos a cuenta (Nota 12)	57.145,89	306.148,99
Otros deudores	6,00	6,00
	66.745,75	319.407,17

El vencimiento de la totalidad de estos saldos es inferior a 12 meses.

Las "Comisiones pendientes de cobro" del detalle anterior incluyen el importe de las comisiones retrocedidas por los fondos en los que el Fondo invierte correspondientes al último trimestre del ejercicio (véase Nota 9). La totalidad del saldo de esta cuenta se encuentra denominado en dólares.

Nota 5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Depósitos en EECC" e "Intereses" se incluye como Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

Los resultados originados por la valoración de los títulos en cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los resultados obtenidos en la compraventa de títulos durante los ejercicios anuales terminado en dichas fechas, se encuentran registrados en los epígrafes "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Santander Securities Services, S.A. (Grupo Santander) o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 11).

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora dispone de un manual de Normas y Procedimientos de Control Interno en el que se detallan las normas, políticas y procedimientos del personal así como los Sistemas Internos de Control, Seguimiento y Evaluación Continuada de Riesgos.

El control de los riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, existiendo un adecuado control interno que trata de dar seguimiento a dichos riesgos, definiéndose claramente límites y responsabilidades.

En este sentido, la Circular 1/2006, de 3 de mayo, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, así como el folleto de inversión del Fondo, establecen una serie de requisitos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora.

La clasificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Fondo sería la siguiente:

(i) Riesgo de mercado

Se puede definir como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que se mantengan posiciones.

El principal riesgo en este apartado es el riesgo de precio, esto es, las pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones, la pérdida en renta fija como consecuencia de los movimientos adversos de tipos de interés, tanto en el interbancario como en los tipos oficiales, o las pérdidas ocasionadas por movimientos adversos en la cotización de divisas. Según se establece en el Folleto, la política de inversión se basaría en invertir el 85% de la exposición total en la clase A denominada en euros de Permal Absolute Return Fund PCC Limited (PARF) gestionado por Permal Investment Management Services Ltd. (PIMSL), entidad inglesa domiciliada en Londres regulada y registrada con Financial Conduct Authority (FCA). No obstante, la inversión se podrá reducir hasta el 50% en circunstancias excepcionales de mercado. El porcentaje restante se invertirá en hedge funds y fondos de fondos de hedge funds gestionados por PIMSL, otra entidad del grupo Permal o por terceros y en liquidez.

El Fondo tiene límites de exposición comentados en el párrafo anterior. Adicionalmente, se realizan test de sensibilidad, se revisa la evolución diaria de los límites fijados para los riesgos de mercado, de las primas pagadas en opciones y otros compromisos adquiridos, se elabora una hoja resumen de cada una de las IIC gestionadas en la que se detalla, mediante el parámetro de gestión elegido (beta, duración, volatilidad o porcentaje en divisas) la posición global de cada una de las carteras, se elabora un estado resumen de las operaciones iniciadas en instrumentos derivados, si aplicaran, en la que se detallará la naturaleza de la posición tomada (inversión, cobertura, especificando qué activos o porcentaje del activo se está cubriendo, o trading), nominal y precio del contrato, así como el stop-loss fijado en el caso de trading. Por último se realiza el cálculo del VaR y realización de pruebas de Stress Testing.

(ii) Riesgo de crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte del Fondo. El riesgo de contrapartida vendrá representado por la pérdida en que incurrirá el Fondo en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado. Al no exigirse una calificación crediticia mínima a los emisores en los que invierte el Fondo, éste podría asumir un elevado riesgo de crédito.

Se podrán utilizar instrumentos financieros derivados contratados en mercados organizados, con finalidad de cobertura.

(iii) Riesgos de liquidez

En las previsiones de tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados, debido a una inadecuada estructura de flujos de caja derivada de las inversiones efectuadas. El FIL podrá endeudarse con el límite del 30% del activo para resolver dificultades puntuales y transitorias de tesorería para atender peticiones de reembolsos por el que el apalancamiento va a venir derivado del endeudamiento. No se contempla la posibilidad de endeudamiento para ninguna otra finalidad. En ningún caso esta financiación supondrá la pignoración ni la colateralización de los activos del FIL.

La aplicación informática de administración proporciona para cada IIC gestionada un informe patrimonial diario de liquidez que incluye, entre otra información:

- (1) la liquidez disponible en cada institución,
- (2) las variaciones producidas por los movimientos de suscripciones y reembolsos que tengan fecha valor en el día,
- (3) los vencimientos del día,
- (4) las operaciones y acciones corporativas con fecha valor del día
- (5) en base a datos históricos se efectuará una estimación de una cifra que permita hacer frente a suscripciones y reembolsos del día y

- (6) el coeficiente mínimo de liquidez estimado por la aplicación. Esta información, elaborada por el back office, se facilitará a cada gestor para que tome sus decisiones de inversión.

De liquidez de mercado

Es el riesgo de que el Fondo no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

Adicionalmente, se realizan pruebas de stress con el objeto de verificar la disposición de hacer frente a los reembolsos (además de las medidas para evitar el riesgo de liquidez: establecimiento de plazos de preaviso, límites al volumen de reembolso en un mismo día de negociación; posibilidad de apalancamiento).

(iv) Riesgos operativos

Representa el riesgo que existe como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la estructura operativa interna y externa.

Errores en la tramitación y ejecución de órdenes

Las personas encargadas de la contratación deberán asegurarse de pasar correctamente las órdenes a los brokers, especificando si se trata de una operación de compra o de venta, la clase de valor, número de títulos y límite de precio, en su caso. En el caso de venta deberán asegurarse de que obran en poder del depositario los títulos que se pretende vender.

Por otra parte y para evitar otros posibles errores humanos, existe un doble control de las operaciones ya ejecutadas: los resúmenes de operaciones se conciliarán con las confirmaciones de los brokers, los saldos contabilizados se conciliarán con los extractos de la entidad depositaria, etc.

Riesgo de desastre

De forma diaria, la Sociedad Gestora realiza una copia de seguridad de la información contenida en los servidores, de manera que en caso de una contingencia fatal o desastre la Sociedad Gestora pueda operar en cualquier lugar de inmediato.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto Informativo.

Nota 6. TESORERIA

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a efectivo en cuentas en el depositario, siendo su distribución por tipo de moneda, la que se presenta a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas en el depositario:		
Santander Securities Services, S.A. (euros)	405.266,22	1.144.703,47
Santander Securities Services, S.A. (dólares norteamericanos)	10.185,95	(8,76)
	415.452,17	1.144.694,71

Ni en el ejercicio 2018 ni en 2017 se han devengado intereses por este concepto.

Nota 7. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio del Fondo esta formalizado por tres clases de participaciones, "A", "I" y "F", todas ellas representadas por certificados nominativos, sin valor nominal, que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

La clase "I" fue registrada en la CNMV por la Sociedad Gestora el 30 de mayo de 2014. Exige una inversión inicial y a mantener (750.000 euros, excepto inversores institucionales que será de 100.000 euros). En relación a la clase "A", la cual, requiere una inversión mínima y a mantener de 100.000 euros, salvo clientes profesionales que no tendrán mínimo alguno. Finalmente, la clase "F" fue registrada en la CNMV el 15 de enero de 2016, siendo la inversión mínima inicial y a mantener de 3.000.000 euros, excepto para los empleados de la Sociedad Gestora y sus cónyuges, a los cuales no les será de aplicación ni la inversión mínima inicial ni la inversión mínima a mantener, salvo que tengan la consideración de inversores minoristas en cuyo caso será de 100.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo del valor liquidativo de cada participación es el siguiente:

	2018			2017		
	Clase A	Clase I	Clase F	Clase A	Clase I	Clase F
Patrimonio atribuido a participes del Fondo al cierre del ejercicio	6.525.265,47	3.463.666,91	380.023,45	8.944.511,17	4.396.839,08	407.516,96
Valor liquidativo de la participación	1.124,17	1.164,64	1.190,44	1.223,72	1.258,30	1.276,56
Número de participaciones	5.804,51	2.974,02	319,23	7.309,26	3.494,26	319,23
Número de participes	32	7	3	41	6	3

Al 31 de diciembre de 2018 no hay ningún partícipe que mantenga una participación significativa en el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de participes del Fondo era de 42 y 50 respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión Libre debe ser de 25, disponiéndose de un año de plazo para alcanzar dicho número mínimo contado a partir de la fecha de inscripción del Fondo en el registro administrativo específico de la CNMV.

Nota 8. ACREEDORES

El detalle de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Comisión de gestión (Nota 11)	15.364,43	19.907,92
Comisión de depositario (Nota 11)	2.210,85	2.803,35
Acreedores por reembolsos pendientes	-	-
Otros	9.251,80	8.764,52
	26.827,08	31.475,79

La totalidad de estos saldos está denominada en euros y tiene un vencimiento inferior a 12 meses.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2018 y 2017 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Nota 9. COMISIONES RETROCEDIDAS

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 corresponde al importe de las comisiones retrocedidas al Fondo por las IIC's de inversión libre en las que invierte.

El importe de las comisiones devengadas y no cobradas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran registradas en el epígrafe "Deudores" del balance (véase Nota 4).

Nota 10. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Retrocesiones	609,61	1.358,82
	609,61	1.358,82

Nota 11. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su Sociedad Gestora. Por este servicio, durante el ejercicio 2018 y 2017, el Fondo ha devengado una comisión, calculada sobre el patrimonio diario del mismo, que se satisface trimestralmente. Los porcentajes a aplicar por este concepto en dichos periodos serían los siguientes:

Clase A	Clase I	Clase F
2%	1,25%	0,50%

El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 200.305,48 y 287.743,78 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Comisión de gestión" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Asimismo, la entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha devengado por este concepto, durante los ejercicios 2018 y 2017, un importe de 9.294,27 y 14.141,24 euros, respectivamente, equivalentes a un porcentaje del 0,08% del patrimonio del Fondo, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación- Comisión de depositario" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación-Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye la comisión de administración del Fondo, ascendiendo en 2018 y 2017 a 5.084,62 euros y 8.652,25 euros, respectivamente. También en este epígrafe se incluyen los honorarios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, que han ascendido a 4 miles euros en ambos ejercicios. No se han devengado en 2018 ni en 2017 honorarios por otros servicios prestados por el auditor ni por otras sociedades que utilizan la marca Auren.

Los importes devengados y no pagados en concepto de auditoría se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores" del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (véase Nota 8).

Nota 12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2014 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Deudores" del balance de situación incluye el saldo deudor con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios del ejercicio por importe de 57 miles de euros (véase Nota 4). A cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 dicho epígrafe recogía las retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 204 miles de euros.

No existen diferencias entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2018 y 2017 y la base imponible del impuesto, antes de la compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2018.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales del Fondo.

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Nota 13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

ANEXO I

Detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018

Divisa	ISIN	Descripción	Valoración (Euros)
EUR	GB00B010NB08	PERMAL ABSOLUTE RETURN FUND	8.742.791,86
EUR	IE00BXRTL008	LM-ENTPRM ALTERN INC-AHEUR	963.403,46
USD	XD0135686273	PERMAL HF OPPS II LTD CLASS AQ	0,50
USD	XD0233258827	PERMAL SELECT OPPORTUNITIES CL AQ	191.456,80
USD	VGG701591015	PERMAL SELECT OPPORTUNITIES II CL A	15.932,36
Total cartera exterior- Instituciones de Inversión Colectiva			9.913.584,98

BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2018

Visión de la Sociedad Gestora sobre la situación de los mercados y perspectivas futuras, así como de la influencia de la situación en los mismos.

Los mercados financieros cerraron 2018 un año convulso, siendo un año récord en la historia en términos de número de clases de activos cerrando en negativo. En renta variable, el S&P500 cerró el año con una revalorización del -7,01% en USD, el MSCI World con un -10,97% en USD y el Eurostoxx con -14% en EUR, mientras que los bonos de alto rendimiento estadounidenses (medidos por el índice BofA Merrill Lynch) bajaron un -2,4% en USD. Todo el universo de inversión, con pocas excepciones, mostró las preocupaciones de los inversores por unas valoraciones elevadas, tensiones geopolíticas y un crecimiento económico no tan coordinado como el del principio del año.

El 2018 pasará a la historia por el recrudecimiento de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, especialmente durante el segundo semestre del año. Como comentamos el año pasado, China tiene un difícil reto por delante para reequilibrar su economía desde la inversión al consumo, con lo que las presiones en la cuenta corriente china en forma de menores exportaciones no hacen más que magnificar los desafíos económicos de China. Como respuesta a las crecientes tensiones y a los doscientos mil millones de aranceles adicionales impuestos por Trump a mediados de septiembre, Pekin dejó al renminbi depreciarse durante el tercer trimestre del año hasta la barrera psicológica de los 7\$, relajando al mismo tiempo los controles internos para la concesión de nuevos créditos y cediendo a la presión de desapalancar la economía. Aunque tanto Pekin como Estados Unidos dan muestras de un acercamiento para alcanzar una solución, y creemos que dicho acuerdo se alcanzará (aunque sea de una manera laxa), todavía quedan meses de espera y en el entretanto es muy probable que la economía china siga desacelerándose como ocurrió durante el segundo semestre del 2018.

En política monetaria, la Reserva Federal anunció a finales de septiembre y en diciembre su tercera y cuarta subida de tipos este año (al 2,25-2,5%), respectivamente. Al mismo tiempo Jerome Powell ha dejado entrever una política más acomodaticia, en función de cómo se muevan los mercados, para el 2019. Actualmente, el consenso espera dos subidas de tipos en el 2019. En cualquier caso, la gradual reducción de balance de la FED seguirá su curso durante los meses venideros: durante el último trimestre de 2018 la reducción de balance fue de cincuenta mil millones adicionales por mes, frente a los cuarenta mil millones que se venían reduciendo mensualmente hasta ahora. Por otra parte, según el mandato de Draghi expire a finales de octubre, deberíamos ir teniendo más visibilidad sobre la política monetaria del Banco Central Europeo.

Tanto las tensiones comerciales como la restrictiva política monetaria de la FED han seguido presionando el comportamiento de las economías emergentes, que han recuperado en el último trimestre del año parte del terreno perdido en verano. Recordar que las rentabilidades que ofrecían las economías emergentes al principio del 2018 eran de las más estrechas de las que se tienen constancia en las series históricas. En términos generales, aquellas economías en las que las tasas de inflación siguen siendo elevadas (como en los casos de Argentina y Turquía), las cuentas corrientes desequilibradas (por encima del 5% en los dos casos anteriores, aunque en el caso turco corrigiéndose rápidamente por la contracción en la economía doméstica), y con elevados porcentajes de deuda externa en dólares, han tenido comparativamente un comportamiento mucho peor en 2018. Seguimos pensando que lo peor no ha pasado todavía para las economías emergentes, ya que todavía tienen que ir a través de procesos de contracción interna para reducir sus desequilibrios externos, generando niveles más altos de desempleo y un empeoramiento en los balances de los bancos. Adicionalmente, la perspectiva de precios del petróleo más altos (de los que varios de estos países son tan dependientes) hará que muchos de estos países tengan una tarea más difícil si cabe por delante.

Las materias primas presentaron un comportamiento mixto durante el año, siendo tremendamente alcistas hasta octubre (con excepción de los materiales ligados al consumo de baterías eléctricas, que empezaron el año a precios muy elevados dada la fiebre inversora por la revolución eléctrica) y bajistas en los dos últimos meses. Mientras que la guerra comercial afectaba a los metales base como el cobre, el níquel y el cobalto, perdiendo entre un 10 y un 20% de su valor durante el semestre, el petróleo, por su parte, como escribimos en cartas pasadas, tras mostrar un comportamiento positivo hasta octubre (alcanzando la cota psicológica de los 80 dólares), vivió uno de sus peores meses en noviembre y en diciembre. Las excepciones que concedieron finalmente los Estados Unidos a los compradores de crudo iraní, junto con el hecho de que la OPEP estuvo produciendo por encima de 33 millones de barriles diario (unos niveles excepcionalmente altos), provocaron que el mercado estuviese temporalmente sobre abastecido. Desde entonces, los recortes de la OPEP y Rusia (OPEP+), las restricciones a la producción de crudo en Canadá y los planes más conservadores de crecimiento de los productores de petróleo de esquisto en Estados Unidos, provocarán que el mercado esté severamente falto de barriles durante la mayor parte del año. Por estas razones, seguimos siendo optimistas para el petróleo en los próximos meses, siendo la única fuente de incertidumbre para precios más altos la desaceleración de varias economías emergentes y su consecuente impacto sobre la demanda de crudo.

Riesgo asumido por el fondo en el período y evolución de rentabilidad

En términos de riesgo, nuestro fondo sigue mostrando un VaR reducido. Con datos del último año (one year lookback) tenemos un 99% de confianza en que la cartera no incurrirá en una pérdida superior al 2,78%. Además, el VaR condicional medio de pérdidas mensuales es del 2,14%, con el mismo 99% de confianza.

Por otra parte, la volatilidad del fondo, medida como desviación típica de los retornos de los últimos 12 meses, se ha situado en el 4,96% mientras la volatilidad desde inicio del fondo es del 4,01% anualizada.

En ese entorno el FIL acaba el conjunto del 2018 a -6,75% la clase F, -7,45% la clase I y -8,15% la clase A.

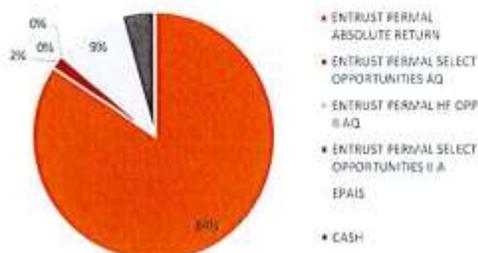
Evolución del Patrimonio y participes.

A lo largo del año se han registrado 1 orden de reembolso para la clase A, 2 órdenes de reembolso para la clase I y ninguna orden de reembolso para la clase F. Por otro lado, se ha registrado 6 órdenes de traspaso interno para la clase I. El número de participes se ha situado en 35 para la clase A, 10 para la clase I y 3 para la clase F. Los activos bajo gestión del fondo a 31 de diciembre de 2018 se sitúan en 10.368.955,82 euros.

Resumen de las perspectivas de mercado y actuación previsible del fondo. Explicaciones de las inversiones realizadas así como las estrategias de inversión adoptadas por la sociedad en el período y su reflejo en los resultados obtenidos.

En cuanto a exposición a divisas, las carteras en USD no cubiertas a Euro representan el 2,10% del FIL al 31/12/18. La estrategia Specialist Credit ha sido la que más peso ha tenido a cierre del año, seguida de Event Driven. Los gestores con más peso en la cartera han sido Axonic y P Zimmer.

Subyacentes del fondo



- ENTRUST PERMAL ABSOLUTE RETURN
- ENTRUST PERMAL SELECT OPPORTUNITIES AQ
- ENTRUST PERMAL HF OPP II AQ
- ENTRUST PERMAL SELECT OPPORTUNITIES II A
- EPAIS
- CASH

Management Co.	Estrategia	Peso
Axonic PG Structured Credit Overseas Fund	Specialist Credit	8,18%
P Zimmer Ltd.	Equity Hedged	7,30%
The Children's Investment Fund	Event Driven	6,87%
Consonance Capital Investors Ltd	Equity Long Bias	6,81%
P Gracie Ltd	Specialist Credit	6,10%

	Entrust Permal Absolute Return	Entrust Permal Select Opp AQ	Entrust Permal Select Opp II A	Entrust Permal Alternative Income Strategy
Clase	A	AQ	A	AH
Moneda	EUR	USD	USD	EUR
ISIN	GB00B010NB08	VGG7015E1007	VGG701591015	IE00BXR7LD08
Constitución	06/30/2004	10-01-11	09/30/2012	08/25/2015
Tamaño	129.31M	NA	29.45M	NA
Domiciliación	Guemsey	BVI	BVI	Dublin
Listado	Dublin	NA	NA	Dublin
Ultimo NAV	148.661	1161.78	325.12	97.91
Rent. Trimestre	-6.5%	-6.3%	-19.8%	-3.2%
Rent. YTD	-5.6%	-21.3%	-54.9%	-5.8%

(*) Basada en los últimos 5 años o desde el inicio del fondo de la serie en USD

Detalles de las inversiones realizadas

	Enero 2018	Febrero 2018	Marzo 2018	Abril 2018	Mayo 2018	Junio 2018	Julio 2018	Agosto 2018	Septiembre 2018	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018	TOTAL
Entrust Permal Select Opp AQ	-60.973.3			66.116.5			-119.660.4			-2.689.3			-272.446.1
Entrust Permal Select Opp II A	-1.603.9			-1.818.9			-397.7						-3.820.5
Entrust Permal HF Opp II A													-10.560.5
Entrust Permal Absolute Return Income Strategy		-1.901.366.3				700.219.0			300.276.0				896.816.6
Entrust Permal Absolute Return A						-249.532.0				-269.041.7			-519.174.3
TOTAL	-62.677.2	-1,901,366.3	0.0	-89,635.4	0.0	456,742.3	-120,658.2	0.0	390,276.0	-272,331.4	-16,566.5	0.0	-1,296,612.0

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2018

No existen hechos o acontecimientos posteriores distintos de los que se indiquen en la memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia de Firma

El Consejo de Administración de BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A., celebrado el 26 de Marzo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, formula las Cuentas Anuales e informe de gestión de BRIGHTGATE ABSOLUTE RETURN, F.I.L. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que comprenden 24 páginas, numeradas de la 1 a la 24 (incluida portada, informe de gestión y diligencia de firma), firmadas todas ellas por el Secretario no Consejero y por todos los miembros del Consejo de Administración en esta última página.



D. Bertrand Louis Daniel Thibaut de Montauzon
de Lafaye
Presidente Consejo



D. Jacobo Arteaga Fierro
Vicepresidente Consejo



D. Jaime Gortázar Sánchez-Torres
Consejero



D. Marta Medina Dorado
Consejera



D. Juan Tassara Gil-Delgado
Secretario no Consejero